



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502020210024501
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BENEDICTA RIVERA GARCIA.
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES AL QUE FUE VINCULADA MARÍA GLORIA LUCÍA GONZÁLEZ VALENCIA, COMO LITIS CONSORTE NECESARIO.
FECHA SENTENCIA:	27 de enero de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL184-2025
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 18/02/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/02/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/02/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 27 de enero de 2025.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned over the signature line.